



Ciudad de México, a 23 de diciembre de 2022.

**ING. RODRIGO FUENTES ÁVILA.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
DE COAHUILA.
PRESENTE**

En respuesta a su deferencia de fecha 20 de diciembre de la presente anualidad; solicitando el acuerdo de autorización para expedir las convocatorias para el proceso interno de selección y postulación de candidaturas a las diputaciones locales por el principio de mayoría relativa a integrar el H. Congreso del Estado para el proceso electoral constitucional ordinario 2023 en el Estado de Coahuila; con fundamento en los artículos 85, 86, fracción I; 88, fracciones II, III y XIII; 89, fracciones I y II; 211 de los Estatutos; 1 al 4; 5, fracción I; 7, fracciones II y III; y 20, fracciones I y II del Reglamento del Comité Ejecutivo Nacional; 47 del Reglamento para la Elección de Dirigentes y Postulación de Candidaturas, y 14, fracciones VIII, XXV y XXIX del Reglamento de la Comisión Nacional de Procesos Internos, se expide el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. El Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional autoriza al Comité Directivo Estatal en Coahuila, a expedir las convocatorias para el proceso interno de selección y postulación de candidaturas a las diputaciones locales por el principio de mayoría relativa para el proceso electoral constitucional ordinario 2023 en esa entidad federativa, mediante el procedimiento de *Elección Directa en su modalidad de miembros y simpatizantes* en los términos que establecen los Estatutos y la legislación local aplicable.

Deberá usted informar oportunamente a esta Presidencia sobre los trámites que realice, así como de los resultados del proceso interno correspondiente.

**ATENTAMENTE
"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"
POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL**


**ALEJANDRO MORENO CÁRDENAS
PRESIDENTE**

AGC/axc**

Av. Insurgentes Norte No. 59, Edificio 3 "Luis Donaldo Colosio" Primer Piso, Col. Buenavista, C.P. 06350 Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Conmutador 57-29-96-00 y 55-41-91-00 Ext. 3174